



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CELEBRADA EL DIECISÉIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO**

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro a las once horas del jueves dieciséis de mayo de dos mil veinticuatro, reunidos los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; cito en la sala de sesiones del órgano colegiado, ubicada en Avenida Las Torres número ciento dos, Residencial Galindas en esta ciudad, para celebrar la sesión ordinaria convocada para el día indicado al rubro: maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta del Consejo General, licenciado Daniel Dorantes Guerra, maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, doctora María Pérez Cepeda y licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Titulares de las Consejerías Electorales; maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo del Instituto; así como la representación de las fuerzas políticas: licenciado Joel Rojas Soriano, representante propietario del Partido Acción Nacional, licenciado Eduardo Martínez Lugo, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, licenciado Adolfo Camacho Esquivel, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, ciudadano Jorge Alberto Llamas Blanco, representante suplente del Partido Movimiento Ciudadano, ciudadano Iván Reyes Barroso, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México, ciudadano Sinuhe Arturo Piedragil Ortiz, representante suplente del partido político Morena, y ciudadano José Fernando Ramos Gutiérrez,



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

representante propietario del Partido del Trabajo; quienes asisten a la sesión ordinaria convocada en tiempo y forma, bajo el siguiente orden del día: I. Verificación de quórum, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión. II. Aprobación del orden del día propuesto. III. Aprobación de las actas de sesión ordinaria y extraordinarias celebradas el veintiséis y veintiocho de abril, respectivamente, todas del año que transcurre. IV. Presentación del informe de la Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. V. Presentación del informe de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. VI. Presentación del informe de la Secretaría Ejecutiva relativo a la publicación de encuestas, sondeos, conteos rápidos y encuestas de salida sobre preferencias electorales en medios impresos relacionadas con el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro. VII. Presentación del Informe periódico cuantitativo sobre la captura de la información en el Sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles para el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro, y su anexo. VIII. Presentación del tercer informe parcial de actividades del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares. IX. Presentación del informe de las etapas concluidas para el desarrollo del sistema informático para el desarrollo de la sesión especial de cómputos, Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro. X. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se autoriza al Funcionariado Electoral Local que auxiliará en la operación de los Mecanismos de Recolección de los Paquetes Electorales Locales al término de la Jornada Electoral y se asigna a los SEL y CAEL para las Sesiones Especiales de



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Cómputos de los Consejos Distritales y Municipales, en el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro. XI. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se instruye a los Consejos Distritales y Municipales realizar una revisión aleatoria del contenido de los paquetes electorales; se seleccionan las casillas electorales para la verificación de medidas de seguridad de la documentación electoral en el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro; y, se aprueba sus anexos. XII. Asuntos generales.-----

Inicio de la sesión: En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Buenos días a todas y a todos. Da inicio la sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, convocada para hoy jueves dieciséis de mayo de dos mil veinticuatro, a las once horas. Por lo que agradezco la asistencia de quienes integran este cuerpo colegiado, del funcionariado del Instituto, medios de comunicación y público en general que nos sigue por internet. De conformidad con el artículo sesenta y tres, fracción segunda de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, solicito al maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo, que verifique el quórum legal. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Muy buen día. Con gusto Presidenta, procedo a verificar la existencia del quórum legal, por lo que solicito contestar presente al escuchar su nombre. Representaciones de los partidos políticos: licenciado Joel Rojas Soriano, representante del Partido Acción Nacional. Responde el licenciado Joel Rojas Soriano, representante propietario del Partido Acción Nacional.- Presente, buenos días. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Muy buen día. Licenciado Adolfo



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Camacho Esquivel, representante del Partido de la Revolución Democrática. Responde el licenciado Adolfo Camacho Esquivel, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática.- Presente, buenos días. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Muy buen día. Jorge Alberto Llamas Blanco, representante del Partido Movimiento Ciudadano. Responde el ciudadano Jorge Alberto Llamas Blanco, representante suplente del Partido Movimiento Ciudadano. Presente, buenos días. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Muy buen día. Licenciado Iván Reyes Barroso, representante del Partido Verde Ecologista de México. Responde el licenciado Iván Reyes Barroso, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México.- Presente. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Muy buen día. Licenciado Sihue Arturo Piedragil Ortiz representante del partido político Morena. Responde el licenciado Sihue Arturo Piedragil Ortiz, representante suplente del partido político Morena.- Presente. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias, bienvenido representante. José Fernando Ramos Gutiérrez, representante del Partido del Trabajo. Responde el ciudadano José Fernando Ramos Gutiérrez, representante propietario del Partido del Trabajo.- Presente, buenos días. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Muy buen día. Consejeras y consejeros electorales: Maestra Grisel Muñiz Rodríguez. Responde la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Presente, buen día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Buen día Presidenta. Licenciado Daniel Dorantes Guerra. Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra,



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

consejero electoral.- Buenos días, presente. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Muy buen día. Maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, consejero electoral.- Presente, buenos días. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Muy buen día. Licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral.- Presente, buenos días. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Muy buen día consejera. Doctora María Pérez Cepeda. Responde la doctora María Pérez Cepeda, consejera electoral.- Presente. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo. Gracias doctora. Y licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa.- Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, consejero electoral.- Presente Secretario, buenos días. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias muy buen día. Asimismo, Presidenta hago del conocimiento de este órgano colegiado que mediante oficio RMGC diagonal cero cero ocho diagonal dos mil veinticuatro, la consejera Rosa Martha Gómez Cervantes informó que se encuentra en licencia por maternidad a partir del dos de mayo de dos mil veinticuatro. Finalmente, el suscrito en mi calidad de Secretario Ejecutivo, por lo que, en términos del artículo sesenta y tres, fracción segunda de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; así como del artículo sesenta y seis del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, informo que existe quórum legal para celebrar esta sesión ordinaria, quedando formalmente instalada, de modo tal, que todos los actos que se desahoguen en la misma serán válidos y legales. Presidenta, previo a continuar con el



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

desahogo del orden del día, informo que se encuentra presente por primera vez el licenciado Sinuhe Arturo Piedragil Ortiz, representante del partido político Morena, por lo que en términos del artículo cuarenta y ocho del Reglamento Interior, solicito a quienes nos acompañan, ponernos de pie para que rinda la debida protesta de ley... En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretario. Ciudadano Sinuhe Arturo Piedragil Ortiz, representante suplente del partido político Morena ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, protesta usted cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, las Leyes Generales, así como las normas contenidas en la Ley Electoral del Estado de Querétaro, desempeñando leal y patrióticamente la función que se le ha encomendado... Responde el ciudadano Sinuhe Arturo Piedragil Ortiz, representante suplente del partido político Morena.- Sí, protesto. Retoma el uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Si no lo hiciera así, que la ciudadanía se lo demande. Muchas gracias, tomamos asiento... En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Presidenta, previo a continuar con el desahogo del orden del día, hago constar la incorporación del licenciado Eduardo Martínez Lugo representante propietario del Partido Revolucionario Institucional; bienvenido representante. Responde el licenciado Eduardo Martínez Lugo representante propietario del Partido Revolucionario Institucional.- Gracias, buenos días. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretario, le pido por favor que pasemos al segundo punto del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro,



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Secretario Ejecutivo.- Con gusto. Corresponde a la aprobación del orden del día. Con fundamento en los artículos cincuenta y siete, sesenta y uno, sesenta y cinco, y sesenta y seis de la Ley Electoral; cincuenta y dos de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambos ordenamientos del Estado de Querétaro; cuarenta y siete, cincuenta y uno, cincuenta y dos, cincuenta y cuatro, cincuenta y cinco, y sesenta y ocho al setenta y cinco del Reglamento Interior de este Instituto; asimismo, en virtud de que la convocatoria establece el orden del día para la celebración de la presente sesión ordinaria, previamente notificada a las personas que integran este órgano colegiado, además de obrar en estrados del Consejo General para su difusión pública, se propone el citado orden día. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretario. Consejerías electorales, representaciones de partido político, está a su consideración la propuesta del orden del día por si hubiera alguna intervención al respecto... -acto seguido, el licenciado Iván Reyes Barroso, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México levanta la mano en señal de uso de la voz- En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- ¿Es sobre el orden del día o desea inscribirse?... Responde el licenciado Iván Reyes Barroso, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México.- Sí, para agregar en asuntos generales. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- En este momento voy a hacer la consulta. Antes de realizar la votación respectiva ¿alguien desea anotarse en asuntos generales?... Registro al representante del Partido Verde. ¿Alguien más?... Al representante de Morena. ¿Alguien más?... Al consejero Carlos Eguiarte. ¿Alguien más desea inscribirse en asuntos generales?... De no ser así,



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Secretario proceda por favor a tomar la votación respectiva. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con todo gusto Presidenta. Consulto a consejeras y consejeros electorales en votación económica por la aprobación del orden del día propuesto, quienes estén por la afirmativa sírvanse por favor manifestarlo levantando su mano... -acto seguido, las consejeras y consejeros electorales levantan la mano en señal de aprobación- Gracias consejeras y consejeros. Con seis votos a favor, queda aprobado el orden del día propuesto. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Gracias Secretario, desahogue el tercer punto del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Es el relativo a la aprobación de las actas de sesión ordinaria y extraordinarias celebradas el veintiséis y veintiocho de abril, respectivamente, todas del año que transcurre. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Integrantes del colegiado está a su consideración las versiones estenográficas de las actas ¿hay algún comentario al respecto?... De no ser así, Secretario por favor tome la votación respectiva. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Consulto a consejeras y consejeros electorales el sentido de su voto de manera económica, quienes estén por la afirmativa sírvanse por favor manifestarse levantando la mano... -acto seguido, las consejeras y consejeros levantan la mano en señal de aprobación- Gracias consejeras y consejeros. Doy cuenta de seis votos a favor, por lo que se aprueban las actas referidas. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretario, continúe con el desarrollo del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Ejecutivo.- El siguiente punto corresponde a la presentación del informe de la Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias. En virtud de que el informe ya fue circulado con la convocatoria a esta sesión, les comparto algunos de los puntos relevantes: Doy cuenta del seguimiento al Programa Operativo Anual y a la planeación presupuestal para el ejercicio dos mil veinticuatro a través de las reuniones de trabajo realizadas entre las consejerías electorales, la secretaría ejecutiva y el funcionariado del Instituto. De igual forma, se atiende de manera oportuna el plan de trabajo y calendario electoral con motivo del proceso electoral local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro. Se participó en la capacitación brindada a las secretarías técnicas de los consejos distritales y municipales en materia de asistencia electoral, jornada electoral, y sesiones de cómputo. Las y los integrantes de este órgano colegiado asistimos a observar el arranque de impresión de las boletas electorales para la jornada electoral del próximo domingo dos de junio. Asimismo, participamos en la recepción de las boletas y documentación con emblemas que se implementará en el ejercicio que se realiza por primera ocasión respecto del voto anticipado. Igualmente, informo que se continúa trabajando de manera conjunta con aliadas y aliados estratégicos. Se realizó con CANIRAC el arranque de la promoción de la campaña del voto con la distribución de manteletas que se distribuirán en los restaurantes afiliados para sus comensales. Se participó en el Foro sobre la difusión de derechos político-electorales de las personas con discapacidad desde la justicia electoral, organizado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

UAQ. Igualmente, por cuanto ve a la vinculación con el Instituto Nacional Electoral, se realizaron reuniones para el desahogo de las actividades concurrentes con la participación de áreas ejecutivas y operativas de ambas instituciones con el apoyo de la secretaría ejecutiva y de las áreas a su cargo, se dio seguimiento al Convenio General de coordinación y colaboración, así como los anexos. Durante este periodo, las áreas operativas y técnicas del Instituto Electoral del Estado de Querétaro en vinculación con el Instituto Nacional Electoral, atendieron temas relacionados con materiales electorales, selección de personas que participan para el cargo de supervisor o supervisora electoral local y capacitadora asistente electoral local, apoyo en programas de participación ciudadana a través de la difusión de materiales en redes sociales, planeación para la distribución de materiales electorales a personas que presiden mesas directivas de casilla, y la recolección de paquetes, así como difusión de información a personas que pertenecen a las secciones electorales que fueron actualizadas en el marco geográfico. Se realizaron dos ruedas de prensa entre el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, Tribunal Electoral, Fiscalía y este Instituto, para proporcionar información actualizada a los representantes de los medios de comunicación y esto para llegar a la ciudadanía. De igual forma se da cuenta de la comunicación permanente con el titular de la Unidad Técnica de Vinculación del INE, para el cumplimiento de nuestras atribuciones con motivo de la elección concurrente dos mil veintitrés dos mil veinticuatro. Nuevamente aprovecho el espacio para invitar y seguir invitando a la ciudadanía para que continúen informándose por las fuentes oficiales del desarrollo de cada una de las etapas del proceso electoral local, que les permitirá emitir un voto razonado, libre y consciente. Recordarles, que



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

en Querétaro este dos de junio es hora de salir a votar. Para concluir, se informa el cumplimiento a la máxima publicidad y transparencia de la información que se difunde en este órgano a través del área de Comunicación Social. Consejerías electorales, representaciones de partido político, a su consideración el informe en comento. ¿Alguien desea hacer uso de la voz?... De no ser así, Secretario le pido por favor que proceda con el punto quinto del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- El siguiente punto es el correspondiente a la presentación del Informe de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; mismo que fue circulado con la convocatoria, por lo que solicito Presidenta me permita referir algunas de las actividades más relevantes... Responde la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Adelante Secretario. Retoma el uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Muchas gracias. En términos del artículo sesenta y tres, fracción décima séptima de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, se da cuenta de las siguientes sustituciones de las secretarías técnicas de los consejos distritales y municipales, durante el periodo que se informa: En el consejo distrital número seis se tuvo la sustitución de licenciado Óscar Rivera Guerrero por el licenciado David Balbino Osornio. Asimismo, se informan las siguientes renunciaciones de consejerías de los consejos distritales y municipales: En el consejo distrital quince se tuvo la sustitución de la licenciada Martha Elena Hernández Landaverde por la licenciada Irais Teresita Mendiola Bernon, las dos por motivos de renuncia voluntaria. Se atendieron las solicitudes de diversos medios de comunicación para transmitir los ejercicios de diálogos entre candidaturas a presidencias



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

municipales realizadas por este Instituto, que tienen como finalidad difundir las propuestas de candidatura sobre temas relevantes que atañen a la ciudadanía queretana para generar un voto informado. En fecha nueve de mayo, el Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada de la UNAM Campus Juriquilla, realizó la prueba de ataque al portal del Programa de Resultados Electorales Preliminares PREP. De igual, manera se llevó a cabo el primer simulacro con excelentes resultados; herramienta tecnológica que abona a generar certeza y permite conocer resultados preliminares y no definitivos el día de la jornada electoral. Los consejos distritales y municipales aprobaron el listado de personas Supervisoras Electorales Locales y Capacitadoras Asistentes Electorales Locales de la primera y segunda convocatoria respectivamente. De igual manera, se llevó a cabo la capacitación de dichas figuras y se dio seguimiento a la difusión y a la etapa de exámenes y entrevistas de la tercera convocatoria. Los consejos distritales y municipales aprobaron la integración de la comisión y la designación del funcionariado que fungirá como enlace de comunicación y responsable de traslado, entrega y/o recepción para el intercambio de paquetes y documentos electorales, recibidos en órgano electoral distinto al competente en la etapa de resultados y declaración de validez del proceso electoral local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro. Así como, el modelo operativo de recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral para el proceso electoral local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro. Se presentó el informe cuantitativo sobre el sistema Candidatos y Candidatas Conócelas, a la fecha, el sistema tiene un porcentaje de registro de noventa y nueve punto setenta y seis por ciento, además de que se cuenta con más de veintinueve mil cuatrocientas ochenta y siete visitas a dicha plataforma,



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

misma que permite conocer información relevante de las candidaturas a diputaciones y ayuntamientos, así como sus propuestas. Se recibió la documentación con emblemas para voto anticipado, se procedió con el conteo, sellado e integración de los paquetes mismos que fueron entregados a la Junta Local Ejecutiva del INE en Querétaro, para que la ciudadanía que se encuentra en el listado nominal de electores de voto anticipado, por los supuestos que prevé el artículo ciento cuarenta y uno de la Ley General ejerzan su derecho al voto activo de manera anticipada, ejercicio que por primera vez se lleva a cabo en nuestra entidad. Se encuentra finalmente para descarga en sistema iOS y Android la aplicación eleccionesqro, herramienta tecnológica disponible para su descarga, mediante la cual, se puede consultar información relevante del proceso electoral como ubica tu casilla, conócelas, ubicación de los consejos distritales y municipales, entre otras funciones relevantes. Es cuanto Presidenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias. Consejerías electorales y representaciones de partido político, está a su consideración el informe por si hubiera alguna intervención... Cedo el uso de la voz en primera intervención al representante suplente de Morena, adelante representante. En uso de la voz el ciudadano Sinuhe Arturo Piedragil Ortiz, representante suplente del partido político Morena.- Buenos días a todas y todos. (inaudible)... el tema de difusión el día de la jornada electoral. Hemos estado observando en estas semanas por parte de nuestros candidatos y de los compañeros que hacen el trabajo en labor de campo, que sí hay un sesgo de información por parte de los ciudadanos en el tema del día preciso de la jornada del dos de junio, de hecho nosotros estamos a punto de sacar un estudio sobre esto, sobre el conocimiento del día de la



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

jornada, no sé si no llegué a observar aquí en el informe sobre esta herramienta de información, medios de comunicación, vía internet, comunicación aérea, es algo que nos tiene un poco preocupados en este tema y sobre todo saber cómo vamos a cerrar para informar a la ciudadanía sobre la participación del día de la jornada, gracias. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias representante. ¿Alguien más desea hacer uso de voz?... Cedo el uso de la voz en primera intervención al representante del Partido Verde, adelante representante. En uso de la voz el licenciado Iván Reyes Barroso, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México.- Gracias Presidenta. Buenos días. Consejeros buenos días. Preguntarle al Secretario si tenemos un estimado de cuál fue el resultado de la tercera convocatoria extraordinaria para ocupar las vacantes de SEL y CAEL que se emitió, si fuera tan amable. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias representante. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?... Cedo el uso de la voz a la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. En un momento más le contestamos. En uso de la voz la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral.- Muchas gracias Presidenta. Con respecto a la inquietud del representante de Morena sí me gustaría precisar que aparte de la campaña de promoción del voto que se ha hecho tanto en radio, televisión, redes sociales, medios digitales, la App eleccionesqro en donde viene toda la información acerca de la jornada electoral, infografías, calendario electoral, también en los diálogos municipales se hacen anuncios acerca de los temas de participación ciudadana. Realmente hemos tenido una actividad constante en términos de establecerle al ciudadano toda la información que requiere y adicionalmente el día de ayer en



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

rueda de prensa se presentó en este Instituto Electoral el Cuadernillo de información básica del Proceso Electoral dos mil veintitrés dos mil veinticuatro, que contiene toda la información que la ciudadanía requiere para poder votar de manera razonada e informada este próximo dos de junio. Contiene toda la información acerca de las fuerzas políticas contendientes; dónde hay candidaturas comunes; dónde hay candidaturas independientes; qué hace la autoridad electoral; qué se requiere para ir a votar; está también el apartado de ubica tu casilla que también se repite en la App de eleccionesqro. Entonces realmente este Instituto Electoral ha hecho un esfuerzo importante en estos temas y por parte de la Dirección de Educación Cívica se han mantenido las pláticas a jóvenes de diferentes niveles escolares, a niños, padres de familia, maestros, sociedad civil, es más el día de mañana tenemos, ah no, el día de hoy hay un ejercicio con personas con Síndrome de Down, también para poder explicarles la manera en la que se vota. El Instituto Electoral a través de las diferentes áreas de la secretaría ejecutiva, a través también de las comisiones que integramos los consejeros de este Consejo General, hemos hecho un esfuerzo oportuno en todas estas actividades, mismos que si bien en el tema de la secretaria ejecutiva se informa las actividades de la dirección ejecutiva; un poco de educación cívica, también en las comisiones se hace el informe tanto de las comisiones como de las direcciones ejecutivas. Sería cuanto Consejera Presidenta, gracias. En uso de la voz la maestra Grisela Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias. Adicional a lo que comenta mi compañera la consejera Karla, compartirles que por parte de la Comisión de Vinculación tenemos un programa de promoción del voto elecciones dos mil veintitrés dos mil veinticuatro, en donde tenemos un programa, hemos estado



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

acompañando las actividades; como bien decía mi compañera, de las diferentes direcciones, acudiendo a universidades, acudiendo a eventos para promocionar la campaña de promoción del voto que es "Querétaro este dos de junio es hora de votar" Entonces con todo gusto le podemos acercar la información y sumar a lo que usted nos está compartiendo. Cedo el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, adelante Secretario. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias Presidenta. Como ya refirió la consejera electoral Karla Isabel Olvera, contamos con una campaña de promoción del voto que se ha estado implementando y que se aprobó inclusive por la comisión en su momento. Se han realizado diversas actividades que se van fortaleciendo a través de las diferentes áreas, a través de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación, además de toda la actividad que tienen con el concurso de supervisores, capacitadores, siguen fortaleciendo con las actividades, se han suscrito inclusive convenios con diferentes gremios para promocionar el voto, inclusive con el sistema de agua potable para que a través de estos medios se pueda hacer llegar la promoción del voto, es muy importante para nosotros poder encausar la participación ciudadana por la vía formal y que se vea reflejada a través del ejercicio del derecho al voto en su dimensión pasiva, en su dimensión activa perdón, y además de todo esto bueno contamos con espectaculares, contamos con un área de comunicación social que depende además de presidencia y que a través de esta área se difunden a través de redes, medios, radio y televisión, promoción directa para incentivar el voto de toda la ciudadanía queretana. Es cuanto Presidenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias. Representante, en un momento más le



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

precisamos la información porque todavía se encuentra en trámite; a la solicitud realizada por el Partido Verde. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?... De no ser así, Secretario proceda con el punto sexto del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Solo estaba pendiente contestar el cuestionamiento del representante del Partido Verde, si me permite Presidenta... La tercera convocatoria está vigente de supervisores y capacitadores asistentes electorales, el día veinticuatro de este mes, los consejos distritales y municipales en atención a esta convocatoria se pronunciarán para poder designar a las personas que se integren como supervisores-capacitadores tendremos números finales que con todo gusto y atendiendo al principio de máxima publicidad y transparencia lo haremos del conocimiento y del dominio público también. Es cuanto Presidenta En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretario, proceda por favor con el punto sexto del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidenta. Es el correspondiente a la presentación del informe de la Secretaría Ejecutiva relativo a la publicación de encuestas, sondeos, conteos rápidos y encuestas de salida sobre preferencias electorales en medios impresos relacionadas con el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias. Integrantes del colegiado está a su consideración el informe mencionado por si hubiera alguna intervención... De no ser así, Secretario proceda con el siguiente punto del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidenta. Es el punto



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

séptimo, relacionado con la presentación del informe periódico cuantitativo sobre la captura de la información en el Sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles para el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro, y su anexo. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias. Integrantes del colegiado está a su consideración el informe mencionado por si hubiera alguna intervención... De no ser así, Secretario proceda con el punto octavo del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidenta. Es el relacionado con la presentación del tercer informe parcial de actividades del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias. Integrantes del colegiado está a su consideración el informe mencionado por si hubiera alguna intervención... De no ser así, Secretario proceda con el punto noveno del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Es el relacionado con la presentación del informe de las etapas concluidas para el desarrollo del sistema informático para el desarrollo de la sesión especial de cómputos del Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias. Integrantes del colegiado está a su consideración el informe mencionado por si hubiera alguna intervención... De no ser así, Secretario proceda por favor con el siguiente punto del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Es el relacionado con la presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se autoriza al Funcionariado



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Electoral Local que auxiliará en la operación de los Mecanismos de Recolección de los Paquetes Electorales Locales al término de la Jornada Electoral y se asigna a los Supervisores Electorales Locales y Capacitadores Asistentes Electorales Locales para las Sesiones Especiales de Cómputos de los Consejos Distritales y Municipales, en el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro. Me permito leer los puntos de acuerdo: Primero. Se aprueba el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se autoriza al Funcionariado Electoral Local que auxiliará en la operación de los Mecanismos de Recolección de los Paquetes Electorales Locales al término de la Jornada Electoral y se asigna a los SEL y CAEL para las Sesiones Especiales de Cómputos de los Consejos Distritales y Municipales, en el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro. Segundo. Se autoriza al Funcionariado Electoral Local para auxiliar en la operación de los Mecanismos de Recolección de los Paquetes Electorales Locales al término de la Jornada Electoral. Tercero. Se asigna a las personas Supervisoras Electorales Locales y Capacitadoras Asistentes Electorales Locales para las Sesiones Especiales de Cómputos de los Consejos Distritales y Municipales, en el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro, de conformidad con lo establecido en este acuerdo. Cuarto. Los Consejos Distritales y Municipales deben realizar, de manera oportuna, las asignaciones a que hace referencia el artículo nueve de los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el desarrollo de las Sesiones Especiales de Cómputos del Proceso Electoral Local, en términos de la normatividad aplicable. Quinto. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que a través de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Partidos Políticos remita copia del presente acuerdo a los Consejos Distritales y Municipales para los efectos conducentes. Sexto. Notifíquese por oficio a la Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva de Querétaro del Instituto Nacional Electoral el presente acuerdo, así como se ordena la Secretaría Ejecutiva haga del conocimiento del Funcionariado Electoral Local lo acordado, por lo que publíquese como corresponda, en términos de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro, así como el Reglamento Interior del propio Instituto. Es cuanto Presidenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretario. Consejerías electorales y representaciones de partido, se encuentra a su consideración el proyecto de acuerdo por si hubiera alguna intervención... De no ser así, Secretario proceda con la votación respectiva. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidenta. Consulto el sentido del voto de manera nominal: licenciado Daniel Dorantes Guerra. Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Doctora María Pérez Cepeda. Responde la doctora María Pérez Cepeda, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciado José Eugenio



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Plascencia Zarazúa. Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Y maestra Grisel Muñoz Rodríguez. Responde la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias consejeras y consejeros. Doy cuenta de seis votos a favor, por lo que se aprueba el acuerdo de la cuenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretario, desahogue punto décimo primero del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con todo gusto Presidenta. Es el punto relacionado con la presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se instruye a los Consejos Distritales y Municipales realizar una revisión aleatoria del contenido de los paquetes electorales; se seleccionan las casillas electorales para la verificación de medidas de seguridad de la documentación electoral en el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro; y, se aprueba sus anexos. Los puntos de acuerdo son los siguientes: Primero. Se aprueba el Acuerdo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se instruye a los Consejos Distritales y Municipales realizar una revisión aleatoria del contenido de los paquetes electorales; se seleccionan las casillas electorales para la verificación de medidas de seguridad de la documentación electoral, en el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro; y, aprueba sus anexos. Segundo. Se instruye a los Consejos Distritales y Municipales realizar una revisión aleatoria del contenido de los paquetes electorales con base en lo razonado en el presente acuerdo, levantando el acta circunstanciada en la que



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

conste dicha actuación. Tercero. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, a través de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, generar la muestra según el tamaño que corresponda a los Consejos Distritales y Municipales para la revisión aleatoria del contenido de los paquetes electorales, en términos del anexo uno y lo razonado en el presente acuerdo. Cuarto. Se seleccionan las casillas electorales para la verificación de medidas de seguridad de la documentación electoral. Quinto. Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, comunicar a las presidencias de los Consejos Distritales y Municipales, a través de sus Secretarías Técnicas, por oficio, a través de correo electrónico, el listado de las casillas de las muestras correspondientes a su distrito electoral o municipio; así como notificarles las medidas de seguridad a verificar en boletas y actas previo a su realización. Sexto. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, así como a los Consejos Distritales y Municipales, a dar cumplimiento a lo ordenado en la presente determinación. Séptimo. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, a través de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, notificar la presente determinación a los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Octavo. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que por conducto de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, una vez realizados los procedimientos referidos en el presente acuerdo, elabore los informes correspondientes con los resultados de las verificaciones que remitan los Consejos, para su remisión al Consejo General y lleve a cabo la captura de los resultados correspondientes



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

en el medio informático que se destine para tal efecto, dentro de los cinco días naturales posteriores a cada verificación, y se informe lo conducente en términos de la normatividad de la materia. Noveno. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva a efecto de que, una vez recibidos los informes con los resultados de la primera verificación lo haga del conocimiento del Consejo General en la sesión que corresponda. Décimo. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva remita copia de este acuerdo a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales del Instituto Nacional Electoral; así como a la Vocalía Ejecutiva de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Querétaro, para los efectos que correspondan. Décimo primero. Notifíquese y publíquese el presente acuerdo como corresponda de conformidad a la Ley Electoral, la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro y el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Es cuanto Presidenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Consejerías electorales y representantes de partido político, se encuentra a su consideración el proyecto de acuerdo por si hubiera alguna intervención... De no ser así, Secretario proceda a tomar la votación respectiva. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidenta. Procedo a consultar el sentido del voto de manera nominal: licenciado Daniel Dorantes Guerra. Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Karla Isabel Olvera



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Doctora María Pérez Cepeda. Responde la doctora María Pérez Cepeda, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa. Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Y maestra Grisel Muñiz Rodríguez. Responde la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias consejeras y consejeros. Doy cuenta de seis votos a favor, por lo que se aprueba el acuerdo de la cuenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias, por favor Secretario, desahogue el punto décimo segundo del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Es el relativo a asuntos generales. Doy cuenta que se tienen agendados tres asuntos para su desahogo en el siguiente orden: licenciado Iván Reyes Barroso representante del Partido Verde Ecologista de México; en segundo lugar, el licenciado Sinuhe Arturo Piedragil representante del partido político Morena; y en tercero, el consejero electoral Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Es cuanto Presidenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretario. Tiene el uso de la voz Iván Reyes representante del Partido Verde, adelante representante. En uso de la voz el licenciado Iván Reyes Barroso, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México.- Gracias Presidenta. Gracias consejeros. Molestarlos por el asunto sucedido el día de



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

ayer sobre Bernardo Quintana y casi la cincuenta y siete, donde unos oficiales de la guardia municipal arbitrariamente nos retienen y nos dejan incomunicados por al menos cuatro horas a mí y al coordinador de agenda de la campaña de Chema Tapia, haciéndonos una imputación que un concertador político de nombre Alberto Velázquez manifestaba que estábamos colocando alguna propaganda en postes de equipamiento urbano, esto fue alrededor de la una cuarenta y uno del día, hasta las prácticamente cuatro y media de la tarde nos llevan al juez cívico de Félix Osoreo, se lleva a cabo la audiencia, hasta ese momento yo sé quién es Alberto y nos llevamos la sorpresa de que los oficiales remitentes manifiestan que a una compañera brigadista que la única prueba que tienen es una foto de que está tomando agua con su hijo menor de edad, era la que estaba supuestamente pegando propaganda en unos postes, no tienen elementos ni de modo ni de tiempo ni de lugar, no encuentran una cinta, no encuentran ningún papel, lo que estábamos entregando son gorras de Chema Tapia y bolsas de Claudia Sheinbaum, es sorprendente que a estas alturas en pleno mayo de dos mil veinticuatro el expresar una idea diferente al día de hoy en la vía pública sea motivo por el cual nos pongan a disposición de un juez cívico. Ya estamos solicitando la oficialía electoral para que dentro de los folios veintiocho cincuenta y nueve, veintiocho sesenta, veintiocho sesenta y uno que fueron los folios con los que nos ponen a disposición, se lleva la audiencia pública con la juez cívico, les pide pruebas a los remitentes, le pide pruebas a este personaje Alberto Velázquez concertador político que me gustaría saber pues qué hace, si su función es evitar que se entregue propaganda política de un partido y bueno pues los policías igual a la hora que nos ponen a disposición y están en la audiencia dicen pues a mí no me consta



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

que su servidor, el de la voz, pues estuviera haciendo o realizando actividad alguna. Y más allá de que si fuera o no fuera en un poste, más allá de que si es propaganda o no propaganda, yo creo que de una forma muy institucional le solicito a este Consejo que nos pronunciemos en contra, porque al final no están violentando las garantías de una persona, están violentando a una parte del Consejo creo que eso no se vale, finalmente si a su servidor que es parte de este Consejo le pasó, qué garantías tiene cualquier otro integrante de este Consejo que no le pase lo mismo, yo creo que no, no es algo que se pueda pasar por alto, no es algo que se pueda dejar sin observarse, es algo en lo que yo les pido que sí intervengan, que sí se emita un documento por parte del Instituto solicitándole de manera muy puntual y enérgica al secretario de seguridad pública municipal, que no puede detener a ningún brigadista ni mucho menos a un miembro de este Consejo por expresar ideas que van o que no son acordes a las personas que están el día de hoy gobernando. Es cuanto en este momento. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias representante. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?... Cedo el uso de la voz al representante de Acción Nacional, adelante representante. En uso de la voz el licenciado Joel Rojas Soriano, representante propietario del Partido Acción Nacional.- Gracias Presidenta. A ver, creo que en principio es importante que tengamos como una mayor claridad de lo que nos comenta el representante del Partido Verde Ecologista y creo que valdría mucho la pena que, pues que nos ven, nos escuchan los que estamos aquí sentados en este Consejo tengamos claridad de que al menos lo que nosotros tenemos conocimiento, lo que ha señalado la autoridad municipal, es que esta detención se debió precisamente porque se estaba fijando propaganda electoral del



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

partido político que representa nuestro compañero en equipamiento urbano y bueno, en principio al menos lo que tenemos conocimiento no se tramitó como un hecho delictuoso sino se tramitó como una, como una infracción de carácter administrativa, lo cual hasta donde tenemos entendido, precisamente por los medios y por lo que nos ha dicho la autoridad, es que este asunto se sustanció en los juzgados cívicos y que no ameritó más que una amonestación, hasta donde tenemos entendido eso es lo que sucedió. Bueno, lo que sí debemos tener en claro es que, fijar, pintar, colocar propaganda en equipamiento urbano es una infracción, entonces creo yo que la autoridad, la autoridad municipal actuó de manera correcta, si es que eso sucedió actuó de manera correcta, porque está establecido de hecho en el Reglamento de Justicia Cívica que precisamente en su artículo treinta y tres, fracción novena, está establecido como una infracción y que derivado de esta infracción pues lo que procede es precisamente trasladar lo que encuentra la autoridad municipal a los juzgados cívicos y en todo caso hacer la amonestación. Entonces, si esto es lo que sucedió, la autoridad municipal actuó de manera correcta y yo no acompaño la idea de que este Consejo General se pronuncie al respecto en principio por una razón fundamental, y es esta, es el hecho de que si sucedieron los hechos como nos está, como nos lo está señalando la autoridad municipal o como lo está refiriendo la autoridad municipal pues en consecuencia se actuó de manera correcta; no podemos nosotros pedirle a una autoridad en invasión, de hecho todavía aún nosotros como autoridad electoral no podemos invadir o pretender invadir o pretender decirle a una autoridad cómo deba de actuar frente a una irregularidad, es tanto como si nosotros le pidiéramos al tribunal que no se atreviese a querer anular, sancionar a un candidato o anular una elección



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

porque estamos invadiendo una esfera competencial, entonces creo que de ahí debemos de ser respetuosos, creo que es importante que esto lo sepa la ciudadanía, porque reitero, si eso fue lo que sucedió, se estaba colocando propaganda electoral en equipamiento urbano, esa es la consecuencia jurídica que sucedió el día de ayer. Es cuanto Presidenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Gracias representante, ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?... En segunda intervención el representante del Partido Verde, adelante representante. En uso de la voz el licenciado Iván Reyes Barroso, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México.- Gracias Presidenta. Definitivamente tanto el personal de la guardia municipal como los medios de comunicación que llegaron al lugar porque allí estuvimos más de tres horas, dieron cuenta que lo único que existía en la camioneta en la que viajaba su servidor y el coordinador de giras de Chema Tapia eran gorras, otra vez, con el logotipo de Chema y bolsas reciclables con el nombre de Claudia Sheinbaum, yo quisiera saber cómo voy a pegar una gorra o cómo voy a pegar una bolsa en un equipamiento urbano municipal, yo lo veo algo complicado por no decir inverosímil. Es cuanto. En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz sobre este punto?... De no ser así, pasamos al siguiente punto que tenemos registrado, en segundo término, tiene el uso de la voz el ciudadano Sinuhe Arturo representación de Morena, adelante representante. En uso de la voz el ciudadano Sinuhe Arturo Piedragil Ortiz, representante suplente del partido político Morena.- Si muchas gracias. En estos días hemos estado haciendo una denuncia pública dado que el PRI y el PAN han estado manejándose como lo han hecho siempre, en una



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

estrategia de miedo, una, y dos, de soborno a nuestras estructuras y a nuestros candidatos, y lo sucedido ayer forma parte de esa estrategia de poder generar miedo pero que es más grave utilizando al aparato del Estado, porque no solamente fue el hecho de la detención del representante del Verde Ecologista sino ayer lo que se observó fue todo un acto premeditado por parte del gobierno del Estado en donde se acusa de poner propaganda en erario público, entonces yo pregunto qué hacía personal de la secretaría de gobierno, qué hacía el subsecretario Gudiño ante esta queja, se aduce que fue una queja ciudadana, entonces qué hace personal y más aún, un subsecretario de gobierno ante esta denuncia que efectivamente es una denuncia, es un acto de una infracción administrativa porque no se están contando los hechos. Iniciaron en la casa de campaña tirando estos volantes en contra nuestro candidato, esta propaganda negra, que bien lo saben hacer desde el dos mil seis y el día de ayer en su cometido asustaron a unas compañeras brigadistas para que tuvieran una interferencia por parte del subsecretario repito Eric Gudiño y de su personal, en el cual fueron amagados dos compañeros nuestros en este caso Iván en una persecución, entonces sí es lamentable el que, el Estado está interfiriendo en el proceso electoral, en donde no esté generando la paz y tranquilidad que deberían ellos en su hecho tener, entonces que me respondan. Y segundo, sí yo creo que es muy importante que este órgano se pronuncia en contra de estos actos que va en contra de un representante de un partido que forma parte de una coalición nacional y que forma parte de este Consejo, porque también el mensaje que se observa por parte del Estado es la pérdida de independencia de este organismo, entonces yo veo la importancia de señalar estos agravios, no en contra de la persona sino en contra de la representación de este órgano



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

electoral, que estamos a días de tener una jornada histórica en el país donde Querétaro va a participar y donde estén realizando estos actos intimidatorios hacia la coalición y los cuales vamos a seguirlos denunciando y no, no hay miedo por parte de esta coalición, lo que solicitamos es que sí se intervenga a partir de este Consejo y que señale este acto arbitrario en contra de un miembro de este Consejo. Es cuanto. En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias representante. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?... En primera intervención cedo el uso de la voz al representante del Partido Verde, adelante representante. En uso de la voz el licenciado Iván Reyes Barroso, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México.- Presidenta yo creo que el mayor pecado que se cometió ayer es que nosotros estemos difundiendo y manifestando y por eso es tanto el agravio de la coalición que con fecha diez de marzo de dos mil veinte, el punto cuatro, el decreto por el que se reforma el artículo cuarto de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de bienestar, en lo particular reservados términos del dictamen y modificación, el que hoy es candidato de la coalición lo vota en contra, vota en contra del aumento de los beneficios sociales y el que nosotros estemos manifestando y diciendo la verdad de que votó en contra, de que la gente tenga más beneficios les molesta demasiado. En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias representante. Cedo el uso de la voz al representante del PRI, adelante representante. En uso de la voz el licenciado Eduardo Martínez Lugo, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional.- Muchas gracias Presidenta. Muy buenas tardes a todas y a todos. Únicamente hacer una acotación y precisión porque me parece que es muy



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

delicado las manifestaciones que se están haciendo en esta ocasión aquí en la sesión y sobre todo respecto a las imputaciones, imputaciones infundadas que se están haciendo al partido político que yo represento, porque me parece que aquí no hay ningún elemento para poder considerar alguna intervención por parte del PRI en este tipo de hechos y me parece muy desafortunado que se pretenda involucrar al PRI en este tipo de acontecimientos. Ahora, más allá de esa situación, pues bueno me parece que no tenemos los elementos objetivos, completos, suficientes para que este Consejo General pueda tomar una postura determinada respecto a los hechos que acontecieron, como comentaba el representante del PAN me parece que aquí hay un tema de competencias de distribución de facultades, no es correcto desde un punto de vista de estricto derecho, que las instituciones o las autoridades estén involucrándose unas en otras respecto a ámbitos competenciales que le son diferentes, si en un momento dado respecto a los hechos ocurridos había alguna infracción administrativa que ameritaba la intervención de los elementos de seguridad; pues bueno eso está regulado y así se estableció, si hay alguna intervención indebida por parte de algún servidor público sea quien sea del nivel que sea hay herramientas y hay mecanismos de denuncia que se pueden presentar ante las autoridades correspondientes, yo creo desde mi punto de vista y lo digo con todo respeto, que me parece que hay que acotar muy bien los hechos, muy bien a los responsables y en un momento dado también no pretender subir temas jurídicos a temas políticos, hay situaciones diferentes que se tienen que manejar y se tienen que abordar de manera separada. Sería cuanto Presidenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias representante. En segunda intervención el representante del



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Partido Verde, adelante representante. En uso de la voz el licenciado Iván Reyes Barroso, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México.- Gracias Presidenta. Yo invitaría a mis compañeros representantes de partidos a que junto con la oficialía que está solicitando su servidor, hagan propia y soliciten una oficialía los folios son veintiocho cincuenta y nueve, veintiocho sesenta y veintiocho sesenta y uno de la remisión ante el juzgado cívico y de la audiencia que quedó videograbada donde se constata el abuso por parte de estas autoridades. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias representante. Cedo el uso de la voz al representante de Acción Nacional, adelante representante. En uso de la voz el licenciado Joel Rojas Soriano, representante propietario del Partido Acción Nacional.- Gracias Presidenta. Es muy curioso lo que comenta nuestro compañero representante de Morena; nada más habría, quiero señalar algo para ser muy puntual y ser muy precisos, en el acontecimiento de ayer, la autoridad municipal parte de un hecho, y de hecho se dio cuenta en algunos medios de comunicación respecto de la colocación, reitero de propaganda electoral en equipamiento urbano, ahí hay una justificación porque hay una infracción a las reglas cívicas pero donde no hay una justificación y que creo que ahí valdría mucho la pena que nuestro compañero representante de Morena nos explicara, es el hecho de que la Comisión Federal Electricidad esté repartiendo propaganda de Claudia Sheinbaum porque ese es el uso del aparato gubernamental en campañas electorales o tampoco nos puede referir él, el hecho de que aquí precisamente en la capital del estado de Querétaro se esté pintando propaganda electoral en equipamiento urbano de Claudia Sheinbaum y se hizo del conocimiento y la ciudadanía nos lo hecho del



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

conocimiento y hemos presentado las denuncias correspondientes o tampoco nos ha dicho de las innumerables intervenciones donde el Presidente Andrés Manuel ha utilizado la mayor, el mayor espacio político haciendo uso del aparato gubernamental para apoyar a Claudia Sheinbaum, entonces eso parece que no lo quiere decir o eso parece que no es el uso del aparato gubernamental, porque cuando se habla del aparato gubernamental en favor de campañas electorales al primero que deberíamos estar volteando a ver y el primero que deberíamos de exigirle que no lo haga es al presidente de la república y eso es algo que pareciera que nuestro representante de Morena no se está dando cuenta, porque en el caso de ayer era una justificación reitero, la colocación de equipamiento urbano de propaganda electoral en equipamiento urbano, pero lo de Andrés Manuel no tiene justificación. Ahora, que nos moleste lo que comenta nuestro compañero representante de Morena, del Verde perdón, la verdad es que no nos molesta ese tema, creo yo que en Acción Nacional desde el gobierno hemos implementado los mejores programas sociales y lo hemos hecho en beneficio de la gente y lo hemos hecho en beneficio de la sociedad, contrario a lo que ha hecho Andrés Manuel que es olvidarse de los desaparecidos de este país, que es no querer arropar a las familias de los ciento cuarenta y tres de Ayotzinapa, que es haber quitado los programas sociales que mayor beneficio le han dado a la ciudadanía, entonces; eso es lo que deberíamos en todo caso de estar, si quieren comentar un tema político pues eso lo subimos a la mesa y eso lo discutimos aquí en la mesa pero creo que se están mordiendo la lengua ambos. Es cuanto. En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias. Cedo el uso de la voz al representante de Morena, adelante representante. Interviene



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

en el uso de la voz el licenciado Iván Reyes Barroso, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México.- Mi querido representante del PAN, se te fueron cien más, nada más son cuarenta y tres. Interviene el licenciado Joel Rojas Soriano, representante propietario del Partido Acción Nacional.- Ciento cuarenta y tres en total. Interviene el licenciado Iván Reyes Barroso, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México.- Son cuarenta y tres no ciento cuarenta y tres. Interviene el ciudadano José Fernando Ramos Gutiérrez, representante propietario del Partido del Trabajo.- Los otros cien fueron detenidos. Interviene en el uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Les pido por favor que respetemos el orden... Cedo el uso de la voz al representante de Morena, adelante representante. En uso de la voz el ciudadano Sinuhe Arturo Piedragil Ortiz, representante suplente del partido político Morena.- No, no es debate señor representante del PAN con usted, ya los debates lo hicieron los candidatos y se quedan aquí, aquí es señalar no, la intromisión del gobierno del Estado, y solté muy claro la participación de Eric Gudiño subsecretario de gobierno en este tema, vamos a proceder por el tema, por la causa legal sin duda, pero sí necesitamos informar a este órgano electoral y a la ciudadanía, sobre ese hecho hay videos de su participación, si fue esto un acto meramente escudriñado por parte del Estado y que concluyó en la detención de Iván justificando un acto administrativo lo quieren con esta pantalla pero no, es la intervención del gobierno del Estado en un proceso electoral de intimidación directo, directo contra un representante y eso no lo vamos a permitir. Lo otro podemos debatirlo con todo gusto representante en otro momento después del proceso electoral; pues qué le hicieron a nuestros candidatos, pero aquí es



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

señalarlo, la gravedad porque también pone en riesgo la dependencia de este Consejo, de la intimidad del Estado, que no es la primera vez que se hace y que lo han hecho y es una responsabilidad de nosotros señalarlo, porque hay videos de la intervención del subsecretario ya lo mencionó el representante del Verde, que hubo personal de la secretaría del Estado interfiriendo en esto, entonces claro que vamos a proceder en el ámbito pero también es señalarlo e informarles a este Consejo porque gravita en las próximas semanas si, que se pueda descomponer el proceso electoral es lo que más nos preocupa, vamos a serenarnos, serénense traemos las mismas encuestas, es por el bien del Estado, de los ciudadanos, los ciudadanos no quieren este tipo de apologías, lo que quieren son propuestas, que nos vean en la calle con la propuesta, de irles a tocar casa por casa es lo que quieren los ciudadanos no este tipo de shows que además son mal vistos. Y que por último, muchos años estuvimos en la oposición y nunca tuvimos miedo ni lo tendremos porque hay la razón, ahí están los números, ahí está la gente, ahí está el pueblo que solamente esperemos que haya una gran participación el dos de junio por el beneficio de la democracia y del Estado y que estos actos pues manchan el proceso y que hay una responsabilidad de este Consejo en la pulcritud, en la independencia, en la guarda de la democracia, entonces yo por eso solicito un llamado por parte de este Consejo a parar esos actos, llevémosla, que el cauce de la democracia sean los ciudadanos el día de la jornada y repito, disputemos con ideas en la calle, en los mítines, en los debates ahí está el hecho, ahí está la arena de la competencia no por parte de la intimidación, por muchos años la sufrimos señor representante del PAN, por muchos y estuvimos presentes y no vamos, en ningún momento nos sentimos intimidados al contrario nos



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

fortalece de estar caminando con las propuestas de los ciudadanos. Es cuanto. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias representante. Cedo el uso de la voz en tercera y última intervención al representante del Partido Verde, adelante representante. En uso de la voz el licenciado Iván Reyes Barroso, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México.- Gracias Presidenta. Por último nada más, yo creo que es muy válido contrastar y esgrimir las ideas de las diferentes fuerzas políticas, podemos no estar de acuerdo en algunas cosas consejeros, representantes, pero yo creo que en lo que todos debemos estar de acuerdo, es que la expresión de las ideas de cualquiera de las fuerzas políticas no puede ser reprimida, no puede ser objeto de detenciones arbitrarias, insisto podemos no estar de acuerdo, y en los debates políticos podremos argumentar mil y una razones de las causas que consideramos propias y ajenas de cada fuerza política pero lo que no se vale por ningún momento y por ningún motivo es que el no estar de acuerdo te ponga arriba de una patrulla o te deje incomunicado o te deje detenido eso es lo que no se vale, el contraste de ideas no puede ser una infracción a un reglamento municipal. Es cuanto. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias. ¿Alguien más desea uso de la voz?... En uso de la voz quiero informar a quienes nos están viendo a través de las redes sociales, a los medios de comunicación y por supuesto a quienes se encuentran en esta mesa, que el Instituto está actuando conforme al principio de legalidad, en el caso referido llevamos a cabo lo solicitado y en términos del artículo veinte de la Ley de Medios pues compartirles que no estamos en el momento oportuno para pronunciarnos sobre ningún asunto, toda vez que esto pudiera afectar el debido proceso, pero



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

sí nos toca también volver a hacer el llamado a todos y a todas quienes integran las fuerzas políticas y a los actores políticos a apegarse a los principios rectores de la función electoral y adicionalmente a lo que nos establece la norma, estemos juntos y juntas llevando a cabo este proceso electoral en un ambiente de civilidad, nuevamente volvemos hacer ese exhorto. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?... De no ser así, pasamos al siguiente punto del orden, tenemos registrado al consejero Carlos Eguiarte adelante, consejero. En uso de la voz el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, consejero electoral.- Muchas gracias Presidenta. Buenas tardes a todas y a todos. Sumándome a esta idea que ha manifestado la Presidenta del Consejo General en cuanto al apego estricto que ha tenido este Consejo General y las acciones en general del Instituto Electoral del Estado de Querétaro a la norma. Quisiera traer a la mesa un tema que sí es competencia de este Consejo General que tiene que ver con el cumplimiento de lo previsto en el artículo ciento once de la Ley Electoral, y es que este próximo sábado dieciocho de mayo a las seis de la mañana estaremos iniciando el traslado custodiado de documentación electoral de la imprenta que fue la que determinó el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para la impresión justamente de esta documentación electoral que será trasladada hacia nuestra bodega, estamos estimando el arribo de tres tráileres a nuestra bodega y a reserva de que esto sea posteriormente informado por el Secretario Ejecutivo de manera formal a las representaciones, hacer la invitación para que, de ser su deseo acompañen desde el traslado incluso si es su deseo, acompañar este traslado custodiado de documentación electoral de la empresa Litho Formas hacia nuestra bodega y una vez que se reciba acá esta documentación estaremos



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

integrando doce rutas que serán también acompañadas por corporaciones policiales, de manera que serán entregadas el mismo sábado en términos insisto de este artículo ciento once de nuestra Ley Electoral a los veintisiete consejos distritales y municipales. Para ello quisiera reconocer como lo hemos hecho en otras ocasiones, el trabajo intenso, la capacitación puntual que se ha tenido en los veintisiete consejos distritales y municipales, recordar que estos consejos son integrados por ciudadanas, ciudadanos que aceptan esta enorme responsabilidad y que tendrán una actividad muy intensa como la han tenido ya en diversos momentos de este proceso electoral, pero viene particularmente un par de semanas diría yo bastante intensas en los consejos distritales y municipales y ahora pues justo tras la recepción de esta documentación pues vendrán labores muy importantes de conteo, de revisión, de sellado, de agrupamiento de la documentación, de armado de paquetes posteriormente como ya lo vimos en esta sesión pues la revisión del adecuado armado de estos paquetes electorales para posteriormente la siguiente semana iniciar con la entrega de estos paquetes a las y los presidentes de los consejos de las mesas directivas de casilla para que esté todo dispuesto el próximo domingo dos de junio. Hasta ahí dejaré el comentario Presidenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias consejero. Sobre este punto ¿alguien desea hacer uso de la voz?... Adelante consejero Daniel. Perdón, por términos del Reglamento va primero las representaciones, adelante representante del Partido Verde. En uso de la voz el licenciado Iván Reyes Barroso, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México.- No, en ese caso felicitar al Consejo por esa ardua labor y por ese arduo trabajo que han estado haciendo para que, en esos temas que sí son muy



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

importantes y delicados avancemos de una forma muy transparente. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Gracias representante. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?... Cedo el uso de la voz al consejero Daniel Dorantes Guerra, adelante consejero. En uso de la voz el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- Muchas gracias Presidenta. Únicamente para hacer eco de este comentario del consejero Carlos Eguiarte y de la importancia que reviste pues lo que inicia a partir del próximo sábado con la llegada de las boletas electorales particularmente a cada uno de nuestros consejos distritales y municipales, cuatro millones ciento dos mil cuatrocientas cuarenta y seis boletas que estarán saliendo de la empresa en México aquí a nuestra bodega para ser distribuidas en diversas rutas a lo largo y ancho del Estado. No ha sido una tarea menor desde luego que es una tarea compartida entre las compañeras y compañeros del Instituto, pero también una tarea relevante para las fuerzas políticas y candidaturas independientes que han intervenido en este proceso, creo que las medidas que se han tomado para que tengamos las boletas el próximo sábado en cada uno de nuestros consejos pues fortalecen los principios rectores de la función electoral y creo que es un gran mensaje que estén en tiempo estas boletas que se convertirán en votos el dos de junio próximo, y que será el mecanismo a través del cual se lleva a cabo esta encomienda principal que tenemos que es la renovación del poder público en el estado de Querétaro. Yo felicitaría a la Secretaría Ejecutiva por esta labor que han realizado, desde luego al consejero Eguiarte que ha sido una cabeza importante en la labor de toda esta tarea tan compleja de tener a tiempo las boletas electorales, y desde luego que a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Políticos. Sería cuanto Presidenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz sobre este punto?... De no ser así, en uso de la voz me sumo al reconocimiento, al trabajo conjunto que hemos realizado, a todas y cada una de las personas que forman parte del Instituto y que sé que han dado un extraordinario trabajo pero también a las fuerzas políticas que han acompañado cada uno de los momentos que nos va a llevar a este momento cumbre de que el sábado tengamos en Querétaro más de cuatro punto un millones de boletas para que nuevamente les volvamos a recordar a la ciudadanía que estamos haciendo todas y cada una de las etapas para que este dos de junio salgan a votar. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?... De no ser así, les compartiría que son todos los puntos agendados en asuntos generales, por lo que, Secretario le pido por favor que desahogue el siguiente punto. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Ha sido agotado el orden del día Presidenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretario. Al haber sido agotados todos los puntos del orden del día para los que fuimos convocadas y convocados, y siendo las doce horas con diecisiete minutos del jueves dieciséis de mayo de dos mil veinticuatro, se da por concluida la presente sesión. Tengan todas y todos, un excelente día.-----